

“Trabajo preparado para su presentación en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015.”

Área Temática III. Participación, representación y actores sociales

La representación partidaria en la encrucijada: aportes desde el conflicto agrario Argentino del año 2008

Brizzio, Marcela

Universidad Nacional de Río Cuarto. Córdoba. Argentina

Correo electrónico:mbrizzio@hum.unrc.edu.ar

Resumen

En el año 2008 en Argentina se asistió a un conflicto de envergadura entre un importante sector de la poderosa burguesía agraria pampeana y el gobierno de la Dra. Cristina Fernández. El conflicto fue uno de los más largos e importantes de la historia argentina. El disparador fueron las retenciones móviles (impuesto a las exportaciones) sobre los productos agrícolas (especialmente soja). A lo largo del conflicto se pasó de reivindicaciones puramente económicas a otras de características ideológico-políticas. Las palabras “el campo”, “terratenientes”, “distribución del ingreso”, fueron expresiones que dominaron la escena pública y dieron lugar a rípidos debates entre los actores movilizados. Las modalidades de lucha tuvieron como epicentro localidades de las provincias pampeanas, entre ellas Córdoba. En algunos casos las mismas iban dirigidas al poder político municipal lo que implicó que se fueron produciendo pronunciamientos políticos de parte de los distintos líderes. La decisión de la presidenta de dirimir el conflicto en el Congreso Nacional marcó el punto más álgido a que se vieron sometidos los partidos políticos como canales de expresión de la ciudadanía. El objetivo de este trabajo, que centra su análisis en un espacio geográfico subnacional, la Provincia de Córdoba, República Argentina; y en un momento particular: marzo-julio de 2008; es aportar al conocimiento de las prácticas de los partidos políticos y sus respectivas concepciones sobre “representación política”, frente a la activación de las demandas de un conjunto de la sociedad (conjunto que disponía de un gran poder económico, discursivo y mediático) Partimos de una serie de preguntas a las que se intentará dar respuesta ¿Qué posicionamiento asumieron los partidos políticos frente al conflicto? ¿Qué actitud tuvieron los líderes locales y que argumentos utilizaron cada uno para justificar su toma de posición? ¿Qué concepciones de “representación política” se manejaron tanto en los debates públicos como los llevados a cabo en las Cámaras de representantes?

Introducción

Desde los años ochenta la vuelta a la democracia en América Latina ha favorecido la expansión de los estudios sobre los regímenes políticos y las instituciones juntamente con la preocupación por lo que se dio en llamar “crisis de representación política”. Esta preocupación coincide con numerosos cambios que se han operado tanto en los vehículos privilegiados de dicha representación, los partidos políticos, como en el surgimiento de diferentes canales de activación de la sociedad civil que da expresión a acciones colectivas y a nuevos Movimientos Sociales.

El debate en torno a los sentidos de la democracia, al rol de los partidos políticos y a las funciones de representación política en América Latina y especialmente en Argentina, cobra nueva vida luego de los acontecimientos desatados en diciembre de 2001.

Numerosos estudios dan cuenta de la “crisis de representación” que en Argentina se manifestó con fuerza en las jornadas de diciembre de 2001, en las cuales el lema “que se vayan todos” invadió las calles de las principales ciudades. Tan sólo dos años después el país recuperaba la calma y los partidos políticos, volvían a competir en elecciones tratando de agregar los disímiles intereses de una sociedad que había conocido una de las mayores crisis de su historia. La defenestrada clase política fue recuperando su lugar y la historia ha ido mostrando que los políticos y los partidos son elementos constituyentes de un sistema en el cual la política no puede ser desterrada, si bien se ha complejizado con la aparición de nuevos actores, las mutaciones de otros y ha reactualizado las tensiones en la compleja articulación entre democracia y representación.

El objetivo de este trabajo, que centra su análisis en un espacio geográfico subnacional, la Provincia de Córdoba, República Argentina; y en un momento particular: marzo-julio de 2008; es aportar al debate general sobre los cambios en la política y en las mediaciones partidarias desde fines del siglo XX, a partir del conocimiento de las prácticas y discursos de los partidos y líderes políticos y sus respectivas concepciones sobre “representación política”, frente a la activación de las demandas de representatividad de un conjunto de la sociedad (conjunto que disponía de un gran poder económico, discursivo y mediático) en lo que se dio en llamar “ el conflicto del campo”. Partimos de considerar que “los cambios iniciados a fines del siglo XX no conducen al fin de la representación, ni siquiera al fin de las instituciones conocidas de la representación, sino a su adaptación a una nueva situación” (Novaro, 2000, p.78) En este proceso de adaptación, adherimos a la idea de que “la novedad fundamental es el pasaje de la centralidad de la mediación partidista a una mediación centrada en líderes” (Novaro, 2000, p.60). Por ello en la primera parte del trabajo vamos a resumir brevemente el debate planteado entre los autores argentinos sobre la “crisis de representación” y los cambios en los formatos que las democracias representativas actuales presentan.

Seguidamente se hará una breve referencia a la conceptualización de “representación”, para a continuación dar paso a la presentación del caso a estudiar. Partimos de una serie de preguntas a las que se intentará dar respuesta ¿Cómo se desarrolló el conflicto entre el Sector Agropecuario y el Gobierno? ¿Qué posicionamiento asumieron los partidos políticos frente al conflicto del campo? ¿Qué actitud tuvieron los líderes locales y que argumentos utilizaron cada uno para justificar su toma de posición? ¿Qué concepciones de “representación política” se manejaron tanto en los debates públicos como los llevados a cabo en las Cámaras de representantes?

El Debate sobre la Crisis de Representación

Este apartado va a dar cuenta de uno de los debates abiertos desde la redemocratización a saber: el rol de los partidos políticos y la crisis de representación en las democracias contemporáneas, haciendo hincapié en los aportes que los autores hacen a partir de la experiencia Argentina. Numerosos trabajos han analizado la crisis de

representación, aquí presentaremos brevemente algunos de ellos, con el objetivo de conocer a qué factores atribuyen la crisis de representación argentina, si se evalúan como coyunturales o hablan de tradiciones persistentes y si cada uno de los autores ven una salida a esa crisis y cuál.

Para algunos analistas la crisis de representación se relaciona como un epifenómeno de proyectos económicos dominantes sobre todo aquellos generados desde el hegemonismo neoliberal. En esta perspectiva podemos ubicar a Alfredo Pucciarelli para quien la crisis de representación “se constituye en un punto de partida y componente central de las nuevas formas de hacer política de contenido antipopular” (Pucciarelli, 2001, p.51) Así llega a plantear que la crisis de representación fue construida discursivamente a los fines de ser funcional a la aplicación de políticas neoliberales de despojo de conquistas y bienes de los sectores subalternos, a la implantación, consolidación y reproducción de un proyecto neoliberal que articuló en un solo proceso de declinación económica, endeudamiento externo, decadencia social, y despojo material con crisis, subordinación y despojo de la política en el marco institucional de la democracia.

Otro grupo de investigadores analiza la crisis de representación en el marco de la política institucional es decir desde los partidos políticos y los procesos electorales. El análisis del régimen político argentino y la evolución del voto en la última década es abordado por Cheresky y Blanquer (2003) quienes centran la cuestión en las elecciones y consideran que la crisis de representación es un factor que actúa como condicionante – si bien, importante- del problema de la política argentina.

Juan Carlos Torre (2003) para analizar la crisis de representación investiga especialmente la situación de los partidos y su representatividad a través del voto. Plantea una diferencia entre la evolución del peronismo y sus seguidores por un lado y la de los demás votantes que carecen de una filiación política fuerte, por el otro. Analiza los alcances de dicha crisis, anticipando que tiene envergadura diferente entre las distintas familias políticas del país. Respecto a cuál es su naturaleza considera que la crisis de la representación partidaria expresa el desencuentro entre la vitalidad de las expectativas democráticas y el comportamiento efectivo de los partidos. (Torre, 2003, p 1) En general considera que el malestar con la representación constituye un síntoma de cambios operados en la cultura política de franjas significativas del electorado.

Inés Pousadela va a plantear la temática en varios trabajos (2004 y 2006) aludiendo a los cambios que se dan en el sistema político y en los formatos de representación apelando al concepto expuesto por Bernard Manin (1992) de “metamorfosis de la representación.” Analiza el caso argentino exponiendo que lo que sucedió en la política argentina fue una superposición y combinación de rasgos de formas partidarias posmodernos propios de la democracia de audiencia, modernos propios de la democracia de partidos e incluso premodernos (atemporales y básicamente de índole clientelística) (Pousadela, 2004, p.111). Al adherir a la postura de que no existe una crisis, sino un cambio en los formatos de representación propios de la democracia de audiencia, considera que se puede dar una crisis de representatividad pero que los mismos son intrínsecos a este tipo de formato.

Los problemas de las instituciones políticas son tenidos en cuenta para indagar las dificultades en la relación gobernante-gobernado, tal el caso de Ana María Mustapic (2002 y 2008) quien trata de presentar qué factores alimentaron la crisis de representación estudiando entre otros los siguientes temas: el sistema electoral, el grado

de competitividad del sistema de partidos, las características organizativas de los mismos y los problemas de la relación entre partido y gobierno.¹

Un tercer grupo reconoce los cambios políticos en el marco de cambios sociales mayores. Autores como Ricardo Sidicaro e Hilda Sabato explican la crisis de representación apelando al análisis dentro de un marco mayor que el sistema político electoral. Mientras que Sidicaro lee dicha crisis como desintegración política en tanto “la pérdida de las capacidades del sistema estatal y de representación política para mantener la confianza de los miembros de sus sociedades y asegurar la legitimidad de las instituciones” (Sidicaro, 2002, p.38), y considera que no puede desligarse de otras dimensiones de la débaque argentina: la destrucción del Estado, la desarticulación de la nación, la quiebra de su economía y la falta total de autonomía internacional; Hilda Sabato (2002) explora cómo los gobiernos argentinos surgidos entre 1983 y 2001, en los cuales actuaron las principales fuerzas políticas, contribuyeron a la crisis y de qué manera las opciones que tomaron y las acciones que llevaron adelante los empujaron hacia ella.

Juan Abal Medina (2004) sostiene que la “crisis política” que se percibe desde fines de los años sesenta en Europa y desde los 80 en América Latina se corresponde con las transformaciones sociales acontecidas desde mediados del siglo XX. Tales transformaciones al complejizar y diversificar las interacciones humanas, restan credibilidad a la metáfora representativa, en tanto artefacto capaz de volver a presentar lo social en lo político y, por consiguiente van vaciando de legitimidad a los regímenes políticos. El autor parte del análisis de los instrumentos efectivos de la representación moderna: los partidos políticos y las elecciones, para luego detenerse en los cambios sociales. Introduce el concepto “postsocial” para este nuevo contexto. Al anclar la crisis de representación política en los cambios sociales, en la individuación y en el alejamiento de los individuos de la política, utiliza el binomio cambios sociales-cambios políticos para explicar el sistema político actual.

Por último quisiéramos presentar in extenso el análisis que el politólogo Argentino Marcos Novaro (2000) hace, en tanto consideramos que su tesis logra rescatar elementos que al mostrar la complejidad del tema nos ayudará a avanzar en el estudio de caso.

Novaro plantea que se da una doble crítica a la idea de representación, tanto en sus aspectos reales como un cuestionamiento general de la categoría y el principio de representación mismo. Entre los rasgos que el autor destaca de la crisis de representación tres aparecen como fundamentales: “crisis de los actores sociales representables, el debilitamiento de las identidades y las funciones agregativas de los

¹ Con respecto al primer tema el problema de la representación se analizará desde las restricciones que coloca el sistema electoral federal al surgimiento de nuevas fuerzas políticas que hagan más fluida la relación partidos-sociedad. Respecto de las características organizativas sostendrá que la organización territorial de los partidos y sus patrones de competencia interna han contribuido a la creación de una clase política ensimismada y a la vez fragmentada, que administra pobremente los intereses sociales que representa, coadyuvando a las crisis de representación. (Mustapic. 2002. P.165 y166) En un trabajo posterior, coloca el centro del problema y las posibilidades de resolución en la relación partido-gobierno y abre un interrogante: cómo generar una relación fluida y solidaria entre quienes ocupan los cargos electivos y los cuadros del partido. Considera que unos gobernantes en condiciones de adoptar políticas que den satisfacción a las demandas de los ciudadanos serán también unos gobernantes más cerca de remover de la agenda pública los problemas más acuciantes de la representación. (Mustapic, 2008)

partidos y el deterioro de la unidad jurídica y política de los estados” (Novaro, 2000, p. 18)

A los efectos de avanzar en la problemática Novaro va a analizar cada uno de estos aspectos. Consideramos importante detenernos en los dos primeros. Respecto del debilitamiento de las identidades y las funciones agregativas de los partidos: parte de considerar como una realidad el debilitamiento de la democracia de partidos (partidos de masas), sosteniendo que ello se da por el deterioro de la capacidad de identificación partidos-ciudadanos, por el debilitamiento en términos organizativos y presencia de otros actores que le disputan la toma de decisiones políticas. El origen de este debilitamiento se relaciona también con cambios en la economía, la sociedad, la educación. Internamente y como consecuencia de la burocratización y las exigencias de las campañas electorales los partidos ven debilitarse los clivajes identitarios y se transforman en maquinarias electorales, *catch all parties*², se burocratizan y se acercan al estado³. Lo más importante a destacar es que a medida que se debilitan las identidades partidarias, se pierden recursos para integrar lo diverso en una voluntad política unificada. Los partidos no podrán agregar los intereses emergentes, generándose así una pérdida de confianza en los partidos tradicionales, el desencanto político de amplios sectores que llevan al desarrollo de una multitud de nuevas corrientes. Habría un quiebre entre la sociedad civil y el sistema político generando un vacío. Se reconoce el quiebre de la articulación entre las dos dimensiones de la representación, ascendente (ante el poder) y descendente (del poder) y las dificultades para reestablecerla con los mecanismos tradicionales de la democracia de partidos.

Respecto del segundo punto, la crisis de representación aparece ligada con cambios estructurales: la fragmentación de la clase obrera y los grupos de interés en general, la creciente inestabilidad y fluidez en el mercado laboral y la compleja imbricación de los conflictos de intereses en las sociedades posindustriales lleva al debilitamiento de los actores políticos organizados y su correspondencia con agrupamientos sociales definidos, la mediación entre lo político y lo social que correspondía a la democracia de partidos perdió eficacia.

“La novedad que introduce la crisis actual residiría entonces en el pasaje de identificaciones por alteridad propia de la democracia de partidos a identificaciones por “escenificación” en las que el agrupamiento se funda en un referente externo y común a los términos involucrados” (Novaro, 2000,p. 60) . Novaro rescata el planteo de Manin⁴ y lo relaciona con el término escenificación: el nuevo papel de la opinión pública en los vínculos de representación está en relación directa con el rol de los líderes que la interpelan, modelan su agenda y preocupaciones, le dan una orientación determinada y así definen en ella identidades e intereses a representar. De allí el autor desprende el análisis del Liderazgo. El carácter representativo de los líderes consiste en que ellos dan forma a la unidad política trascendiendo la negociación de intereses y las identidades partidarias. Entonces el representante aparece claramente como el término activo de la representación. Y torna más visible la dimensión constituyente o preformativa de la representación y por otro la función constituyente adquiere un alcance y una gravitación mucho mayor que en la democracia de partidos. Resumiendo

² Concepto expuesto por Kirchheimer (1979) y retomado por Panebianco (1993) bajo el rótulo partido electoral.

³ Véase la propuesta de Katz y Mair (1995) sobre la cartelización de los partidos políticos.

⁴ Manin dice “en todo régimen representativo, presentarse a una elección implica siempre proponer un elemento de división y de diferenciación entre los electores. En efecto por una parte la elección tiene por objeto desagregar o separar entre los que sostienen a un candidato y aquellos que no lo sostienen.... El candidato debe además identificarse a sí mismo, pero también debe definir a sus adversarios. Propone de hecho un principio de división , los hombres políticos tienen por lo tanto necesidad de diferencias que les permitan escindir o separar a sus partidarios de sus adversarios. (Manin, 1992, p. 31 y 32)

Novaro concluye “que los cambios en curso no conducen al fin de la representación, ni siquiera al fin de las instituciones conocidas de la representación, sino su adaptación a una nueva situación. En este proceso de adaptación, la novedad fundamental es el pasaje de la centralidad de la mediación partidista a una mediación centrada en líderes que reciben la autorización para actuar y decidir en nombre de la nación o el pueblo, conformándose un poder personal que establece un diálogo directo con los electores y hace visible lo invisible” (Novaro, 2000, p. 78)

En esta instancia y siguiendo los planteos de Pousadela (2006, p 51), podemos decir que la “representación” no ha entrado en crisis, sino que ha cambiado su formato ajustándose a un conjunto de transformaciones de los partidos políticos, de las relaciones entre partidos y liderazgos, y de los vínculos entre estos y aquellos y la ciudadanía.

La Noción de Representación

La construcción teórica e histórica del concepto no es sencilla. Es un concepto controvertido y polisémico. Teniendo como marco el trabajo pionero de Hanna Pitkin (1985), repasaremos brevemente las diversas concepciones.

Desde una visión formalista se presentan dos conjuntos de perspectivas: las que conciben la representación como autorización, y las que la piensan como responsabilidad. La primera se inicia con Hobbes, en tanto representar es actuar autorizado por otro, por lo tanto el que autoriza se convierte en autor de todo lo que hace su representante, los representantes están legalmente autorizados a actuar en nombre de otro. La perspectiva de la autorización esta sesgada a favor del representante. Desde la perspectiva de la responsabilidad el representante es simplemente alguien que debe responder ante otro (el representado) por lo que haga en su nombre. Esta agrega un elemento de control.

Sumadas a estas visiones encontramos otras formas de concebir la representación. En la medida en que el representante es alguien que suple o encarna aquello que representa en el mismo sentido en que una bandera representa o figura a una nación hablamos de representación simbólica. En tanto que si se hace hincapié en la correspondencia o semejanza entre el cuerpo representativo y el cuerpo social la representación se torna descriptiva o sociológica

Otra línea de análisis se centra sobre la acción de representar y se la asocia desde diferentes perspectivas con expresiones tales como “interceder por”, “actuar el lugar de”, “actuar en nombre de”, “actuar de acuerdo a los intereses, deseos, necesidades de”. El representante es asimilado a figuras tales como las de actor, agente, delegado, apoderado, sustituto. Estos términos condensan distintas teorías. Desde las que subrayan con más fuerza el margen de iniciativa o libertad de acción de representante hasta aquellas en que la obligación del representante es ocuparse del interés de su representado.

Emparentadas con estas encontramos una serie de perspectivas que asimilan al representante al especialista. Se trata de concepciones elitistas para las cuales el buen representante es el que hace lo que sus representados querrían que hiciera si supieran todo lo que él sabe.

Para finalizar no podemos dejar de mencionar la perspectiva que tiene su basamento en la idea de que el representante actúa en lugar del otro como enviado con

un mensaje o instrucciones de un superior. Desde esta línea surge la idea de delegación como mando imperativo⁵.

En esta instancia podríamos asumir que “el representante es concebido en las democracias representativas como una suerte de fiduciario que es designado por elección, presumiblemente para sostener ciertas ideas o defender determinados intereses que los representados tienen o a los que adhieren. En tanto que fiduciario, el representante cuenta con un considerable grado de autonomía para representar como lo juzgue más conveniente. Esa autonomía tiene sus límites en los controles a los que el representante está sometido” (Pousadela , 2006, p.22)

Todas las perspectivas hasta aquí presentadas tienen un carácter unilateral e incompleto, y padecen el defecto de suponer que el representado y sus intereses tienen una existencia previa a, e independiente de, la relación de representación. Algunos analistas hacen centro justamente en la representación como relación. Consideran que la misma tiene un carácter bidireccional, ya que el representante contribuye a la construcción de la identidad del representado. La representación entonces se compondría de un doble movimiento ascendente y descendente. Como afirma Laclau (en Pousadela, 2006,p 29) el concepto de representación es en ese sentido indecible ya que presenta siempre los dos componentes mencionados. Los límites entre uno y otro son móviles y dependen de cada situación concreta.

Expuesta de esta manera las concepciones de representación consideramos que las dimensiones a analizar deberían ser por lo menos tres en el caso objeto de estudio:

1.- si se concibe al representante como una suerte de fiduciario que es designado para sostener ciertas ideas o defender determinados intereses que los representados tienen o a los que adhieren.

2.- si se considera que el representante cuenta con un considerable grado de autonomía para representar como lo juzgue más conveniente o si se plantea una limitación de la misma en tanto los representados ejercen supervisión, control y exposición ante la opinión pública de las acciones de los representantes.

3.- Y por último y en tanto la representación se conciba como una relación, si los líderes políticos hacen visible la dimensión constituyente o performativa de la representación donde las dotes y cualidades personales entran a tallar en esta nueva forma de democracia.

Las características del Conflicto Campo- Gobierno del año 2008.

En el año 2008 en Argentina se asistió a un conflicto de envergadura entre un importante sector de la poderosa burguesía agraria y el gobierno a cargo de la Dra. Cristina Fernández. El mismo estalló el 11 de marzo de 2008, con el anuncio de la Resolución 125 y culminó el 18 de julio con su derogación. El disparador fueron las retenciones móviles (impuesto a las exportaciones) sobre los productos agrícolas (especialmente soja y girasol). Los más de cuatro meses de duración vieron el desarrollo de una fuerza social que brotaba desde los reclamos corporativos y alcanzó a darse una fórmula política de alcance nacional. Se trató de un conflicto económico que desembocó en una crisis política de envergadura que arrastró no solamente a funcionarios del

⁵ El mandato imperativo constituye un punto crítico de distinción entre democracia representativa y democracia directa. El mandato imperativo cae fuera de la democracia representativa, porque esta supone la existencia de cierto margen de autonomía de los representantes

gobierno, sino también a actores del sistema político: partido en el gobierno, partidos de oposición, sindicalismo, corporaciones empresarias.

Los medios de comunicación jugaron un papel importante en la nacionalización del conflicto y en la instalación del debate en la opinión pública –sobre todo urbana– de la dimensión ideológico-política. Las palabras “el campo”, “la oligarquía”, “terratenientes”, “distribución del ingreso”, “golpismo” fueron expresiones que dominaron la escena pública y dieron lugar a rípidos debates entre los actores movilizados, los funcionarios del gobierno y sus aliados políticos y los partidos y líderes de la oposición.

La decisión de modificar el esquema de retenciones del Gobierno Nacional generó una división en la sociedad argentina: de un lado quedaron los productores agropecuarios⁶ y quienes estaban a su favor; y del otro, el Gobierno Nacional y quienes respaldaban su decisión. Según el planteo de Pérez y Rueda, entre ambos sectores se levantó una frontera⁷ que, si bien podría haberse construido como un espacio de diálogo y de intercambio se construyó como barrera, confrontación, aislamiento y condicionó a los actores sociales para que definieran su pertenencia a uno u otro sector.

En esta puja, las entidades rurales recibieron el apoyo de vastos sectores sociales urbanos que se habían visto beneficiados con el crecimiento económico agrario de los últimos años. De forma tal que el conflicto propició y reeditó viejas antinomias. El apoyo de la sociedad implicó que la “rebelión del campo”, tal como la denominan Barsky y Dávila (2008), abarcara no sólo al conjunto de productores agropecuarios sino que el concepto de campo “incluyó a la gran mayoría de los habitantes de los pueblos y ciudades más directamente vinculados a las actividades agropecuarias” (Barsky y Davila, 2008, p.76).

El conflicto que se inició como un reclamo corporativo, de tintes claramente económicos, fue tornándose con el transcurso de los días en un conflicto político. Las distintas acciones, declaraciones, tomas de posición por parte de un arco heterogéneo de actores políticos (corporaciones empresarias, sindicales, partidos políticos, movimientos civiles) tejen una vasta red de situaciones que es preciso desentrañar y que presentaremos a continuación.

El movimiento ruralista y la politización del conflicto

El día 10 de marzo de 2008 el Ministro de Economía de la Nación Martín Lousteau anunció un nuevo esquema de retenciones a las exportaciones de granos, Resolución N° 125, justificada en el argumento de controlar la inflación y la sojización ante el alza de los precios internacionales de ese cultivo. Entre otras se elevaron las retenciones al 41% en soja y se estableció un sistema móvil que hacía que las alícuotas subieran o bajarán según la evolución de los precios. Al día siguiente los productores (reunidos en la Mesa de Enlace) reaccionaron decretando un plan de lucha que incluyó cese de comercialización, asambleas y marchas de protestas por 24 horas.

⁶ Las entidades agropecuarias, Sociedad Rural Argentina, Federación Agraria Argentina, Coninagro y Confederaciones Rurales Argentinas, dieron impulso a la conformación de la Mesa de Enlace Agropecuaria (ME) en un intento de “unir fuerzas” .

⁷ Esta categoría de “frontera” es utilizada por las autoras en su trabajo. Su visión es que la frontera une o separa. Según las autoras, esta última función, la que dibuja con firmeza la línea divisoria entre espacios socioculturales en un momento dado, en una situación histórica concreta, es la que predominó en el desarrollo del conflicto campo-gobierno del 2008. Para mayor información ver: PÉREZ, E. y RUEDA, N. (2009) “Metáforas que construyen fronteras”. Facultad de Lenguas UNC. En: IV Coloquio de Investigadores en Estudios del Discurso. I Jornadas Internacionales sobre Discurso e Interdisciplina. (Actas - ALED). Abril de 2009. Universidad Nacional de Córdoba.

El 13 de marzo se llevó adelante la primera jornada del lock out agrario. El paro tuvo alto acatamiento, y hubo tractorazos en distintos puntos del país, incluida la Provincia de Córdoba y la ciudad de Río Cuarto. Ese mismo día algunas voces ruralistas hicieron un llamado a los dirigentes políticos. Así por ejemplo el Dr. Delfor Maldonado⁸, consideró que los políticos que representan a los pueblos del interior deberían “ponerse a la cabeza del reclamo” de las economías regionales y “no ser cómplices” de la destrucción del interior productivo. (Diario Puntal 13-3-2008)

El día 14 de marzo y ante la falta de respuestas satisfactorias por parte del ejecutivo nacional se prolongó oficialmente el paro hasta el día 19, medida que se acompañó de tractorazos y movilizaciones, surgiendo en estos días los primeros piquetes de corte de ruta no dejando pasar camiones con productos agrícolas o derivados.

La profundización del conflicto generó una cantidad de voces que comenzaron a transitar los medios de comunicación, tanto en defensa de la medida adoptada, como en contra. A las declaraciones de personalidades oficialistas⁹ que salieron a apoyar al gobierno a nivel nacional con expresiones tales como: golpistas aristócratas, pelea pueblo-antipueblo, se opusieron las voces de los dirigentes agropecuarios llamando a un nuevo “grito de Alcorta”¹⁰.

Desde las primeras expresiones públicas los ruralistas solicitaron la intervención de los poderes políticos provinciales¹¹ y pusieron de manifiesto entender al acto de representación en el sentido de *ocuparse del interés de sus representados* y de alguna manera consideraron una *responsabilidad de las autoridades políticas* provinciales el encabezar los reclamos, que si bien correspondían a un sector de la ciudadanía, se los trató de vincular con un reclamo de toda la sociedad (sociedad a la que caracterizaron como “interior”). Así en Carta abierta a los Argentinos el 8 de mayo de 2008, las organizaciones rurales que patrocinaron el lockout patronal lanzaron la consigna *"Todos somos el campo. Ponéte la escarapela por el país. Ponéte la escarapela por el campo"*. Asimismo se presentó al productor agropecuario como un empresario que invierte y asume riesgos en su empresa individual, y se asoció a la idea de producción de riqueza y bienestar para toda la sociedad. En un comunicado publicado el 11 de mayo de 2008 la Sociedad Rural de Río Cuarto expresó:

*“El campo no es adversario de nadie sino que trabaja por el crecimiento de la familia rural, el desarrollo regional y el bienestar de todos los argentinos”
Oficina de Prensa Sociedad rural de Río Cuarto.*

⁸ Delegado de la Sociedad Rural de Río Cuarto ante Cartez y ante CRA (la entidad que representa a las sociedades rurales del interior del país)

⁹ Hugo Moyano, reconocido sindicalista peronista, Luis D’elia, representante de un movimiento social Federación Tierra, Vivienda y Habitat.

¹⁰ Grito de Alcorta fue una movilización de arrendatarios rurales en la zona de la Pampa Húmeda que se desarrolló en el Año 1912 entre otros reclamaban por el costo de los arrendamientos. Históricamente ha pasado a ser una de las más grandes movilizaciones rurales que conoció la historia argentina

¹¹ En una marcha realizada en la Ciudad de Córdoba el vicepresidente de CRA , Néstor Roulet, y su par de la FAA , Pablo Orsolini, “solicitaron al gobernador Juan Schiaretto que baje del perfil de su "obsecuencia" con la gestión de la presidenta Cristina Kirchner, y reclame a las autoridades nacionales dar marcha atrás con los aumentos de las retenciones a la soja y el girasol” (Diario Puntal 15-3-2008) En el mismo acto Juan Manuel Rossi , secretario de Finanzas de FAA explicó que esta política agropecuaria hace de que se corte la cultura del chacarero, del alambrador y de los pueblos del interior. Increpando a los representantes “Dónde están los intendentes, los legisladores, están escondidos, lo mismo que los gobernadores...” (diario puntal 15-3-2008)

La asociación de productor agropecuario con “campo” se presentó como una idea global tendiente a incorporar en un colectivo mayor no sólo a la gente que vivía y trabajaba en el ámbito rural, sino a la gran mayoría de habitantes de los pueblos y ciudades directamente vinculados a las actividades agropecuarias. Geográficamente dichos núcleos urbanos menores constituyeron lo que se denominó “interior”. Las comunidades del interior, en las cuales se integraron también un vasto frente de transportistas, comerciantes, profesionales, dueños de empresas industriales y de servicios (agro industrias, maquinarias, entre otras), adoptaron la identidad “campo” y expresaron su apoyo a los reclamantes, por ejemplo en la ciudad de Río Cuarto y en la ruta donde se desarrollaba el piquete.¹²

El día 17 de marzo se declaró que la protesta era por tiempo indeterminado y se lanzaron a las rutas los primeros grupos de “autoconvocados”, que cortaron el tránsito, por lo que varias provincias se encontraron en estado de virtual bloqueo. Se expandieron los “piquetes” y se produjeron algunos choques entre ruralistas y camioneros varados. Comenzaron a sentirse los primeros efectos de desabastecimiento en las grandes ciudades. Ante el cariz que tomó la protesta y la inflexibilidad demostrada por ambas partes, comenzaron a escucharse las primeras voces del tejido político del interior.

Los primeros posicionamientos

Por esos días los medios de comunicación dieron cuenta de las primeras manifestaciones públicas de adhesión. Uno de los primeros partidos políticos en declararse a favor del campo fue la Unión Cívica Radical *“Entre las voces de apoyo recibidas por los productores se encuentra la del diputado nacional Oscar Aguad, presidente del bloque de la UCR, quien afirmó que con las nuevas retenciones Córdoba perderá más de 1.500 millones de pesos”* (Diario. Puntal 15-3-2008).

Los diputados nacionales por Córdoba expresaron, en los medios, su opinión en torno al conflicto. Cada uno a su tiempo presentó sus argumentos: los oficialistas (Frente Para la Victoria) defendiendo el esquema de retenciones móviles, las diversas políticas macroeconómicas y el beneficio aparejado para todos los argentinos. La oposición nucleada en diversos partidos (Unión Cívica Radical- Coalición Cívica-Ari) manifestó su repudio no sólo a la política de retenciones, sino también cuestionó la postura hermética asumida por la gobernación respecto del conflicto. Tanto Oscar Aguad como Griselda Baldata instaron al gobernador a ponerse a la cabeza de los reclamos.

Así los líderes y partidos de oposición fueron asumiendo la representación de los intereses del sector agropecuario cordobés.

Al desarrollarse en los primeros 15 días numerosas asambleas y marchas por las distintas localidades del interior, en las cuales el Sur de la Provincia de Córdoba registró una importante cifra, los elementos medios de las organizaciones partidarias tomaron protagonismo.

El hecho de que casi todas las manifestaciones terminaran en las plazas e intendencias municipales, llevó a que los intendentes no pudieran mantenerse al margen y comenzaron a negociar con los asambleístas. Y en más de un caso se transformaron en directos representantes de los productores. Se iniciaron los encuentros de Jefes Comunales (opositores y oficialistas) con dirigentes agropecuarios y se redactaron los

¹² Por ejemplo el Centro Empresario, Comercial, Industrial y de Servicios de Río Cuarto (CECIS) hizo pública su adhesión a la acción gremial dispuesta por el sector agropecuario, en rechazo de las medidas que adoptó el Gobierno Nacional en relación con ese sector y, en especial, las correspondientes a las retenciones practicadas a los granos, mediante un comunicado de prensa. (Diario Puntal 15-03-2008)

primeros documentos. El 25 de marzo por ejemplo, los intendentes nucleados en la Comunidad Regional se reunieron a los fines de solicitar mediante un documento con 25 firmas, que fue elevado al gobernador Juan Schiaretti, el diálogo con las entidades representativas del campo, sobre todo defendiendo la economía de los pequeños y medianos productores agropecuarios. Al día siguiente la Mesa Provincia-Municipios emitió un comunicado en el que instó a las entidades rurales y al Gobierno nacional a establecer un diálogo “sin condicionamientos”. A pesar de las marcadas diferencias entre los intendentes representantes de las tres fuerzas partidarias más importantes de la provincia (Unión por Córdoba, Frente Cívico y Unión Cívica Radical), los principales referentes partidarios lograron obtener un documento único.

Parte de esta convocatoria al diálogo provino de la escalada que se produjo el día 25 de marzo cuando las entidades agrarias declararon la continuidad de las medidas de fuerza y el rechazo a expresiones de la Presidenta Cristina Fernández, por las que la mandataria criticó fuertemente la posición del campo, tildándolos de extorsionadores y denominando “piquetes de la abundancia” a la modalidad de reclamo. Ese mismo 25 por la noche se sucedieron en distintos puntos del país una serie de cacerolazos, que dieron inicio a una modalidad de visibilidad pública que vendrá a sumarse a las ya utilizadas.

Evidentemente el conflicto se fue politizando. De un llamado al diálogo entre las partes, cada actor socio-económico y político fue fijando posición frente a lo que habría de ser representado.

En un discurso del día 27 de marzo en Parque Norte la Presidenta de la Nación modificó sustancialmente los términos del conflicto, el que parecía recluso en sus aspectos económicos, para darle un tono definitivamente político:

“Esto que se presenta como un conflicto con un sector económico.... Parece algo más que eso, parece un conflicto político, fundamentalmente de aquellos sectores que condenan nuestra política de derechos humanos y aquellos que han perdido las elecciones” (Fernández, 27-3-2008).

Según Nuria Yabkowski es “este espacio propiamente político el que permite trazar divisiones y fronteras” (Yabkowsky, 2010, p. 71) A partir de allí la presidenta representaría los intereses de todos los argentinos y actuaría en nombre de ellos. De aquí en adelante se repite en los discursos presidenciales el recurso a la verdadera representación del pueblo, al carácter inapelable de la voluntad popular, al respeto por la democracia y las instituciones. Se habla entonces de la reconstrucción del sistema político donde todos puedan sentirse representados y sobre todo hacer política a través de los canales institucionales.

Teniendo en cuenta una perspectiva sustantiva de representación en tanto el acento se pone en el actuar, en el actuar en interés de otro, otro que no va a estar definido técnica, sino políticamente; el discurso oficialista va asumiendo que la representación es un acto creador, un objeto a construir.

La voz del ejecutivo, de legisladores o de sectores vinculados intentó movilizar a la opinión pública construyendo una representación de intereses societales que iban más allá de un sector particular. En este sentido desde los representantes en el Congreso de la Nación se construyó un discurso de lo que debía ser representado. Los representantes por Córdoba del Frente para la Victoria (partido oficial), debieron construir frente al del campo, un discurso integrador de otras representaciones, de otros intereses presentes en la sociedad, utilizando el recurso al antagonismo y a la definición de Nación como un

todo. Es decir se plantearon representar los intereses del todo, frente a la parte que era la conflictiva, de toda la nación frente a un sector.

Si bien rescataron el mandato representativo de las elecciones del 2007, en el punto particular de conflicto por las retenciones se trató de construir de manera descendente aquello a representar. Ello está puesto de manifiesto en el discurso del Diputado Nacional Alberto Cantero Gutiérrez cuando defendió las políticas establecidas desde el gobierno nacional y las retenciones en particular, en una sesión que se dio en el Congreso Nacional el día 26 de marzo, es decir en plena etapa de inicio del conflicto:

*“.. Se trata de políticas que han estado dirigidas a lograr un fortalecimiento de la Nación a través de un gobierno para todos los argentinos, pero también para todo el territorio de la Nación Argentina. Estoy hablando de un gobierno que ha asumido fuertes compromisos para retomar la dignidad de la NaciónRecuperar la esencia de una nación no es una tarea sencilla,ha sido el esfuerzo de todo el pueblo argentino en estos años, con la conducción del ex presidente Néstor Kirchner y ahora con la conducción de nuestra señora presidenta... la enfática defensa de nuestro bloque a las palabras y a la decisión del gobierno de nuestra presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner .Por eso rechazamos este lockout, esta medida de fuerza que está perjudicando el acceso a los alimentos de la totalidad de la población argentina...”*¹³

Posteriormente y cuando la resolución 125 fue girada al Congreso Nacional para su ratificación y su materialización en Ley, otros representantes por Córdoba y que respondían al Partido Oficialista Frente Para la Victoria, van a continuar sosteniendo su rol de representantes en la contraposición todo-parte, donde el todo va a ser asociado al concepto de Nación, de país; pero también de un proyecto político, de un modelo de país, que fuera sometido a consideración en las elecciones que ganaron por un amplio margen en el año 2007.

Frente a esta construcción de lo representable a la que se puede considerar descendente el arco de partidos opositores tomaron con mayor fuerza la relación ascendente en la construcción de lo representable en tanto rescatan o asumen el reclamo y la identidad agraria. Es decir los legisladores e intendentes, no construyeron discursivamente el conflicto sino que lo asumen como propio. Asumen la identidad agraria, que va a ser presentada no como de un sector, sino como surgida desde la realidad misma de la nación.

El día 28 de marzo el por entonces intendente de Río Cuarto Benigno Rins entregó un documento a los productores, y señaló en los medios de prensa que *“mantiene la idea de que las retenciones son útiles para frenar los precios y redistribuir el ingreso.”* Sin embargo, para resguardar la paz social, reclamó que se anule el último aumento. Dejó en claro que no está de acuerdo con esta metodología de los cortes de ruta porque provocan una situación difícil para el resto de la sociedad, pero que es necesario conformar un espacio bilateral para el diálogo. En el documento que entregó a los manifestantes, Rins señaló:

“Este campo que hoy reclama es un campo del que todos conocemos sus beneficios....Este mismo campo -que hace posible que nuestra ciudad crezca ediliciamente y multiplique estudiantes universitarios, entre tantas felices

¹³ Disponible en www.diputados.gov.ar. Reunión 3- Sesión 1 ordinaria 26/03/2008

circunstancias para su economía- afectado ahora por las retenciones, compromete a todos los argentinos con el temido y peligroso desabastecimiento”. (Diario Puntal 28-03-2008)

Así en una posición comprometida el Intendente de Río Cuarto trató de no trascender la esfera puramente económica, más su sola presencia y llamado al diálogo (y a retrotraer las retenciones al 10 de marzo, tal como lo reclamaban los ruralistas como condición para sentarse a dialogar) puede ser leído como un reconocimiento de la creciente politización del conflicto.

El 2 de abril el campo suspendió el paro mediante una tregua decretada por las organizaciones rurales y se inició una etapa de negociaciones. Es el momento donde las declaraciones y alineamientos ocuparon el centro de la escena. Los contendientes se disputaban la opinión pública. Así transcurrieron los meses de abril y mayo en medio de negociaciones, protestas, asambleas, paros y treguas. La inicial actitud distante del gobernador Juan Schiaretti (Partido Unión por Córdoba de filiación peronista) y su falta de pronunciamiento sobre la crisis, va a ser flexibilizada, recibiendo en principio en Casa de Gobierno a los principales dirigentes rurales de la provincia, a quienes prometió interceder ante la Nación para encontrar un camino hacia la mesa de discusión. En este contexto fue que el Gobernador y su gabinete fueron adhiriendo a la defensa del campo y a la contraposición con el gobierno nacional. A nivel nacional se produjo la fragmentación del partido peronista. A fin de mes el gobierno cordobés manifestó *“que quiere privilegiar la situación de la provincia por sobre la pertenencia partidaria para defender el sistema agroalimentario”* (Diario Puntal 19-05-2008). En los días previos el ministro de Agricultura de la Provincia, junto a otros funcionarios del Gobierno provincial ya habían subido el tono las críticas que le dio el marco al Gobernador para avanzar en un postura pro-campo:

El gobernador, sin embargo, aclaró que sus dichos no significan “ni que estemos en contra del Gobierno nacional ni que dejemos de ser peronistas”, sino que simplemente “significa defender a los que consideramos importantes para nuestra provincia y a un sector que es un ejemplo de contracción al trabajo”. “Defendemos la actitud del hombre y la mujer del campo de nuestra provincia porque ellos, cuando les va mal, siempre apuestan a producir más; y cuando les va bien reinvierten todo aquí en nuestra Córdoba. Nunca se llevan la plata afuera”, destacó el jefe provincial, reivindicando a los productores (Diario Puntal 29-5-2008)

A fines de mayo y a nivel nacional ya se habían puesto de manifiesto los apoyos con los que cada uno de los contendientes contaba. Al temprano pronunciamiento a favor del campo de la Unión Cívica Radical en la voz de Mario Negri, Alejandro Rossi y Oscar Aguad, se habían sumado los de la Coalición Cívica (Griselda Baldata), Partido Nuevo-Frente Cívico (Luis Juez), Partido Socialista. Los 427 intendentes de la Provincia se habían manifestado en apoyo del campo, mientras que el gobernador de Córdoba Juan Schiaretti encabezaba junto a Hermes Binner (Gobernador de la Provincia de Santa Fe) los reclamos. Tras los actos del 25 de mayo, de los cuales el sector agrario salió fortalecido se volvió al paro y a las rutas. Se sucedieron una serie de medidas represivas por parte de la gendarmería, quienes llegaron a detener a conocidos ruralistas.

Frente al empate de fuerzas y la gravedad que fueron tomando los acontecimientos, entre los que se contó el día 16 de junio un movimiento de cacerolazos

a lo largo del país, con epicentro en las principales ciudades, la presidenta envió al Congreso la resolución 125 para su ratificación.

El debate en el Congreso Nacional: definiciones políticas y concepción de representación en el arco opositor cordobés

La etapa entre el 16 de Junio y el 18 de Julio va a estar signada por la política parlamentaria, encarada al principio con poca iniciativa por parte de las corporaciones ruralistas. Si bien el tratamiento de las retenciones se sometió al Congreso Nacional el 16 de junio, ya en sesiones de meses anteriores se debatió el tema. Consultadas las actas de sesiones de la Cámara de Diputados, la temática aparecerá por primera vez el 26 de marzo, tras esta sesión se darán tres sesiones (20 de mayo, 28 de mayo y 10 de junio) en minoría donde los diputados oficialistas estarán ausentes. En cada una de ellas comenzaron a plantearse diversas temáticas tanto de índole económica como jurídica respecto de la norma. Los legisladores de la oposición que representaban a la Provincia de Córdoba irán construyendo un discurso que intentaba armonizar las posturas del campo y del gobierno frente al discurso confrontativo que asumió el poder ejecutivo. Las visiones de la política serán disímiles y desde esta visión se definió la representación.

La Unión Cívica Radical asumió el mandato de representar los intereses agrarios, haciendo hincapié en la política como armonizadora de intereses en beneficio del interés general. Teniendo en cuenta que el discurso de los sectores agrarios incluyó a un “todos” identificado con el interior, con la gente que vivía en el campo y del campo y que generaba riqueza para toda la sociedad, uno de los líderes del partido distrito Córdoba, el Diputado Nacional Oscar Aguad, planteó una concepción de la política como armonizadora social. En sus expresiones maneja un concepto de representación en el sentido de acción, de actuar de acuerdo a los intereses, deseos, y necesidades de los representados. El margen de iniciativa se ve reducido. El representante tiene que escuchar los intereses dispersos en la sociedad y dar una respuesta a cada uno de ellos. Es por ello que el Congreso tiene un rol importante como mediador.

“... Estimo que hay un fracaso de la actividad política. Este no es un problema económico sino político, porque la política es el arte de armonizar los intereses en pugna. La sociedad está llena de sectores que tienen intereses, y la política armoniza esos intereses en beneficio del interés general. Nos encontramos frente a una imposibilidad de armonizar esos intereses. Creo que debemos hacer un enorme esfuerzo por tratar de solucionar este problema que están pagando nuestros intendentes, peronistas, radicales y del color que sean, porque todos los tractores terminan en una municipalidad. Este conflicto también lo están pagando los gobernadores en nuestras provincias. La sociedad pregunta, por ejemplo, qué hace el gobernador que no reclama por los intereses de la provincia de Córdoba. ...”¹⁴

El Frente Cívico- Partido Nuevo, un partido político provincial, cuyo líder era un ex intendente de la Capital Provincial Luis Juez, estaba representado en la Cámara de Diputados por la Sra. Norma Morandini, en sus intervenciones en los debates presentó

¹⁴ Oscar Aguad .Disponible en www.diputados.gov.ar. Reunión 3- Sesión 1 ordinaria 26/03/2008

una visión de la democracia "...definida precisamente por la mediación institucional de los conflictos." Coincidiendo con la UCR en que

*"Este Parlamento está para resolver los conflictos y para mediar no sólo ante la ciudadanía -a la que no estamos escuchando y que está tocando sus cacerolas afuera- sino también ante los otros poderes.....Insisto en que la democracia, a diferencia de otros sistemas, es la que legitima el conflicto Qué pasa con los intereses de nuestras provincias, con nuestros chacareros que a gritos en las radios dicen: "¿Dónde están nuestros representantes? ¿Qué hacen nuestros representantes?" Y es una impotencia; no podemos hacer nada porque la solución es política..."*¹⁵

Respecto del sentido de la representación se suma en esta Diputada el acento en la responsabilidad del representante, en el mandato que debe cumplir, en el elemento de control que ejerce la ciudadanía. Morandini también hizo un llamado a reconocer la importancia de las funciones de representación que tenía el parlamento:

*"...confieso que vine a esta sesión con la ingenuidad de que iba a encontrar en estas bancas a muchos legisladores provinciales, ya que tenían la oportunidad maravillosa de empezar a hablar de lo que cada uno de ellos padece en sus provincias, que es el control social y el reclamo de la ciudadanía. Evidentemente, quienes nos delegan el mandato para que los representemos en estas bancas empiezan a ser los únicos patronos -valga la palabra- que tenemos los que aquí estamos sentados. Lamentablemente, la ausencia de muchos legisladores no hace más que confirmar lo que se ha dicho a lo largo de esta reunión en relación con la inutilidad del Congreso. Aclaro que no hablo de "inutilidad" porque no tenga funciones; ya hemos reclamado, reivindicado, y advertido sobre cuáles son las funciones del Parlamento..."*¹⁶

Y advirtió dos formas de hacer política, a las que consideramos dos construcciones distintas de lo representable: ascendente en el caso de la oposición y descendente en el oficialismo.

*"...Seguramente, vamos a coincidir en que por estos días los argentinos se resisten a entrar en algún tipo de confrontación y en ver al otro como diferente, pero también vamos a acordar que hay dos concepciones políticas totalmente distintas. El hecho de que no se venga a debatir aquí -el lugar donde la ciudadanía escucha sus problemas y donde efectivamente tendría que haber un debate- y de que los diputados no estén sentados en sus bancas ya es una confesión del lugar que se otorga a este Congreso."*¹⁷

Un partido de ascendencia nacional y que contaba con representación por Córdoba es la Coalición Cívica-Ari. La intervención de la Diputada Griselda Baldata agrega un par de elementos más al debate sobre representación, en el sentido de que en las democracias representativas modernas el representante es concebido como una especie de fiduciario que es designado por elección para sostener determinados intereses o ideas que los representados tienen o adhieren y si bien en tanto fiduciario, el representante

¹⁵ Disponible en www.diputados.gov.ar. Reunión 3- Sesión 1 ordinaria 26/03/2008

¹⁶ Disponible en www.diputados.gov.ar. Reunión 3- Sesión 1 ordinaria 26/03/2008

¹⁷ Disponible en www.diputados.gov.ar. Reunión 11- Sesión ordinaria (especial) en minoría 28/05/2008

cuenta con un considerable grado de autonomía para representar como lo juzgue más conveniente, esa autonomía tiene sus límites en los controles a los que el representante está sometido.

Es importante subrayar que Baldata en tanto representante refuerza su discurso representativo atándolo a sus promesas electorales (a las propuestas) y a la relación personal de confianza que establece con el electorado, si bien reconoce que la banca no es mérito personal, sino la confianza depositada y traducida en los votos electorales.

“...Tengo la responsabilidad, la obligación y el deber republicano de poner esta banca, esta voz y este micrófono al servicio de la gente que me eligió...Todos sabemos -somos dirigentes políticos- que un proceso electoral consta de dos instancias: una primera que corresponde al armado de las listas, que mucho tiene que ver con el mérito personal, con la militancia y con el posicionamiento personal que el dirigente logre dentro de su espacio político. Luego hay una segunda instancia, que es cuando esa lista se pone a consideración del electorado. Esta última instancia es aquella en la que la persona que ocupa una banca es elegida y se le delega un poder a través del sufragio...Por lo tanto, esta banca ya no es consecuencia de un mérito personal; esta banca es producto de una delegación de poder que como diputada tengo la obligación de representar....”¹⁸

Pero también esa confianza personal es reforzada con la apelación podríamos decir a instrumentos de democracia directa en el sentido que no es su voz la que habla sino la de sus representados, la de quienes se la han delegado un mensaje, que debe reproducir para ser escuchado en el parlamento. Su intervención gana así en legitimidad:

..”Sí voy a utilizar estos minutos, este micrófono, esta voz y esta banca para que sean el micrófono, la voz y la banca de miles de cordobesas y cordobeses, de productoras y productores cordobeses, de intendentes y jefes comunales que como una postal inédita y patética a la vez recorrieron por primera vez Callao y Corrientes para venir a decirle a Buenos Aires lo que está pasando en sus pueblos y en sus comunas...”¹⁹

Se han presentado hasta aquí y a modo ejemplificador los rasgos salientes de un debate que se va a cerrar el 4 de julio de 2008 en la Cámara de Diputados cuando se aprueba la Resolución 125 y es girada a la Cámara de Senadores para su tratamiento. El día 18 de julio en su última sesión el Senado rechaza el proyecto, en una ajustada votación en la que el Vicepresidente de la Nación (a la sazón presidente del senado) desempatará votando negativamente. Con ello el proyecto vuelve al Ejecutivo para ser finalmente derogada la Resolución 125.

Conclusiones

¹⁸ Disponible en www.diputados.gov.ar. Reunión 17- Sesión 7 ordinaria (especial) 04/07/2008

¹⁹ Disponible en www.diputados.gov.ar. Reunión 17- Sesión 7 ordinaria (especial) 04/07/2008

El conflicto del campo fue sin dudas la acción colectiva ruralista más importante de inicios del siglo XXI. La politización que prontamente se traslució hizo que el conjunto de la ciudadanía sometiera a debate los modos de construcción política, el rol de los partidos políticos y los liderazgos, así como el sentido de la representación política.

Desde las primeras expresiones públicas los ruralistas solicitaron la intervención de los poderes políticos provinciales y pusieron de manifiesto entender al acto de representación en el sentido de *ocuparse del interés de sus representados* y de alguna manera consideraron una *responsabilidad de las autoridades políticas* provinciales el encabezar los reclamos. Prontamente acicateó a los líderes provinciales y regionales pampeanos presentándose como un sector de la producción sobre el que se sostenía el destino del país. Al utilizar como una de las modalidades de lucha los tractorazos y las marchas hacia las intendencias de los respectivos pueblos o ciudades ganaron visibilidad pública y obligaron a intendentes, legisladores y gobernadores a posicionarse. Estos van a responder al llamado solicitando el diálogo. Dos referentes importantes de la Provincia de Córdoba, el Gobernador Juan Schiaretti y el intendente de la Ciudad de Río Cuarto, se manifestarán en ese sentido.

El oficialista Frente para la Victoria, en la voz de la Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández y en la de legisladores provinciales asumió un modo de construcción política por antagonismo, de un sentido de representación en tanto construcción descendente y de liderazgo personalista anclado en el recurso a la verdadera representación del pueblo.

El arco de partidos opositores (UCR, Coalición cívica-Ari, Frente Cívico) se opusieron discursivamente a la construcción por antagonismo, rescatando la visión de la democracia como armonizadora de intereses. Asumieron la representación del campo retomando los principales argumentos vertidos por los ruralistas y funcionando teóricamente como polea de transmisión desde el orden social al orden político, al tiempo que rescataban el elemento de control que ejerce la ciudadanía sobre sus representantes.

Entre el oficialismo y la oposición se tensionaban así concepciones sobre la política y la representación.

Asimismo, y en todo momento, se pudieron visibilizar los cambios a los que fueron sometidos los partidos políticos en la medida en que serán los líderes locales, regionales o nacionales quienes sean interpelados –y a su vez interpelen- a una opinión pública de intereses muy heterogéneos.

Referencias Bibliográficas

- Abal Medina, Juan. (2004) *Muerte y resurrección de la representación política*. Ed. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires
- Barsky, Osvaldo. y Dávila, Mabel. (2008) *La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino*. Ed. Sudamericana. Buenos Aires
- Cheresky, Isidoro y Blanquer, Jean Michel (2003) “Introducción”, en Cheresky y Jean-Michel Blanquer (comps.) *De la ilusión reformista al descontento ciudadano. La elecciones en Argentina, 1999-2001*. Santa Fe: UBA,IHEAL, Homo Sapiens
- Manin, Bernard. (1992) “Metamorfosis de la representación”, en Dos Santos, Mario (coord.) *Que queda de la representación política?* Ed. Nueva Sociedad, Caracas.
- Mustapic, Ana María (2002) “Argentina: la crisis de representación y los partidos políticos.” En *América Latina Hoy*, Número 32, ediciones de la Universidad de Salamanca. España. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/308/30803207.pdf>. Ultima entrada 10 de junio de 2015
- Mustapic, Ana María. (2008) *Del Malestar con los Partidos a la Renovación de los Partidos*. Publicado por IFHC – CIEPLAN disponible en http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/Publicacao_24_em_06_04_2008_19_30_39.pdf. Ultima entrada 10 de junio de 2015.
- Novaro, Marcos (2000) *Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas*. Ed. Homo Sapiens. Rosario. Argentina
- Pérez, E. y Rueda N. (2009) “Metáforas que construyen fronteras”. Facultad de Lenguas UNC. En: IV Coloquio de Investigadores en Estudios del Discurso. I Jornadas Internacionales sobre Discurso e Interdisciplina. (Actas - ALED). Universidad Nacional de Córdoba.
- Pousadela, Inés (2004) “Los partidos políticos han muerto ¡larga vida a los partidos! “ En Cheresky, Isidoro y Blanquer, Jean Michel *¿que cambio en la política argentina?, elecciones, instituciones y ciudadanía en una perspectiva comparada*. Ed. Homo sapiens. Rosario. Argentina
- Pousadela, Inés (2006) *Que ese vayan todos. Enigmas de la representación política*. Ed. Capital Intelectual. Buenos Aires
- Pucciarelli, A. R. (2001) El régimen político de las democracias excluyentes. El caso de la República Argentina [en línea].Sociohistórica, (9-10). Disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2939/pr.2939.pdf
- Sabato, Hilda, (2002) “¿Democracia en agonía?” En *Punto de vista* Revista de cultura Año XXV • Número 72 Buenos Aires, Abril de 2002
- Sartelli, E. (Dir.). (2008). *Patrones en la ruta, el conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía, marzo-julio de 2008*. Ediciones RyR. Buenos Aires.

Sidicaro, Ricardo (2002) “Las desintegraciones institucionales argentinas y sus consecuencias sociales”, En *Punto de vista* Revista de cultura Año XXV • Número 72 Buenos Aires, Abril de 2002

Torre, Juan Carlos. (2003) Los Huérfanos de la política de partidos. Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria. En revista *Desarrollo Económico* Vol. 42, No. 168 (Jan. - Mar., 2003) disponible en <http://www.jstor.org/stable/3455908>.
Ultima entrada 10 de junio de 2015

Yabkowski, Nuria (2010) “Nosotros, ellos...todos. Los sentidos de la representación política y los recursos discursivos utilizados para ganar legitimidad en el conflicto”. En Aroskind Ricardo y Vommaro, Gabriel (comp) (2010) *Campos de Batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario*. Ed. Prometeo libros. Buenos Aires.

Referencias documentales

Carta Abierta a los Argentinos. Disponible en <http://espaciocampo.blogspot.com.ar/2008/05/carta-abierta-de-las-4-entidades-los.html> ultima entrada 10 de junio de 2015

Diario Puntal. Editorial Fundamento SA. Versión electrónica disponible en www.puntal.com.ar

Diario la Mañana de Córdoba. Editorial Medios del Interior SA Versión electrónica disponible en www.lmcordoba.com.ar

Discurso de la Presidenta Cristina Fernández, 27-3-2008 disponible en <http://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos?start=1600>

Honorable Congreso de la Nación. Cámara de Diputados. Sesiones, versiones taquigráficas, disponibles en www.diputados.gob.ar/secparl/dtaqui/versiones/index.html

Telediario Digital. Imperio Televisión SA. Disponible en www.telediariodigital.net